



# Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

**Razón reseña:  
Reseña anual**

Analista  
Luis Felipe Illanes Z.  
Tel. 56 – 22433 5200  
luisfelipe.illanes@humphreys.cl

## **Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.**

**Septiembre 2015**

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º  
Las Condes, Santiago – Chile  
Fono 224335200 – Fax 224335201  
ratings@humphreys.cl  
www.humphreys.cl

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Pólizas Tendencia	Ei Estable
Estados Financieros Base	30 de junio de 2015

### Estado de situación financiera IFRS

M\$	dic-14	jun-15
Inversiones	2.910.655	2.805.703
Total cuentas de seguros	13.204	328.732
Participación del reaseguro en las reservas técnicas	-	0
Otros activos	2.155	122.531
<b>Total activos</b>	<b>3.029.979</b>	<b>3.597.392</b>
Reservas técnicas	15.198	470.869
Deudas por operaciones de seguro	316	45176
Otros pasivos	183.334	795.634
Patrimonio	2.831.131	2.285.713
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>3.029.979</b>	<b>3.597.392</b>

### Estado de resultados IFRS

M\$	dic-14	jun-15
Margen de contribución	-22.589	-322.586
Prima directa	11.517	532.695
Prima cedida	-	-
Prima retenida	11.517	532.695
Costo de siniestros	4.067	272.093
R. intermediación	18.522	265.179
Costo de administración	333.550	469.824
Resultado de inversiones	123.123	33.666
<b>Resultado final</b>	<b>-168.869</b>	<b>-545.418</b>

## Opinión

### Fundamento de la clasificación

**Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. (Colmena Seguros de Vida)** es una entidad que se orienta al negocio de seguros de vida, definiendo como su segmento la comercializando de pólizas de seguros temporales de vida y salud, de accidentes personales y de asistencia. A la fecha de elaboración del presente informe la compañía ha emitido x pólizas.

La clasificación de riesgo en "*Categoría Ei*", asignada a los contratos de seguros emitidos por **Colmena Seguros de Vida** es exclusiva y directa consecuencia del hecho que la reciente constitución de la compañía no permite que se disponga de la información suficiente para poder pronunciarse en forma razonable respecto al riesgo de la compañía y, por ende, de su capacidad de pago.

La compañía ha desarrollado un plan de negocios orientado, en general, a todo tipo de beneficios o asistencias cuyo objetivo sea proveer soluciones a las consecuencias económicas derivadas del fallecimiento, invalidez o gastos médicos de la cartera de clientes de la compañía. Para lo anterior, la aseguradora ha identificado a su segmento objetivo y la forma en la cual abordará la venta.

La aseguradora se ha constituido con un capital social de \$ 3.000 millones (UF 120.082<sup>1</sup>). **Colmena Seguros de Vida** espera trabajar con niveles altos de retención de prima, enfocado en su conocimiento del mercado al cual abordará y al apoyo que le aporta el grupo de empresas Colmena.

En cuanto a la perspectiva de clasificación, ésta se califica "*Estable*" por cuanto se estima que en el corto plazo no se producirán cambios relevantes que pudieren afectar significativamente el estado actual de la compañía, ello al margen que se espera que la entidad aseguradora comience prontamente con el proceso de emisión de pólizas.

### Definición de categoría de riesgo

#### Categoría E

Corresponde a las obligaciones de seguros cuyo emisor no posee información suficiente o no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación.

"i": La compañía no dispone de estados financieros con suficiente información<sup>2</sup> a la fecha de clasificación.

<sup>1</sup> UF a junio de 2015.

<sup>2</sup> Referido a información histórica.

## Antecedentes generales

### Propiedad

**Colmena Seguros de Vida** fue constituida el 12 de diciembre de 2013, siendo su objetivo el desarrollo de los seguros individuales y colectivos, enfocados principalmente en las líneas de seguros temporales, de salud, de accidentes personales y de asistencia.

Si bien la sociedad se encuentra en una etapa inicial de sus operaciones, presenta una clara definición de la organización y una adecuada descripción de los cargos claves. El organigrama inicial es el que se muestra a continuación:



Fuente: **Colmena Seguros de Vida**.

En el siguiente cuadro se detallan los directores de la compañía:

Nombre	Cargo
Gonzalo de la Carrera Correa	Presidente
Rodrigo Veloso Castiglione	Director
Ramiro Sanchez Tuculet	Director
Jaime García Rioseco	Director
Luis Fernando Mackenna Dorr	Director
Gonzalo Rojas Vildosola	Director
Pablo Trucco Brito	Director

La aseguradora es parte del grupo Colmena, siendo Colmena Salud S.A. dueña del 99,999% de la propiedad de la compañía de seguros.

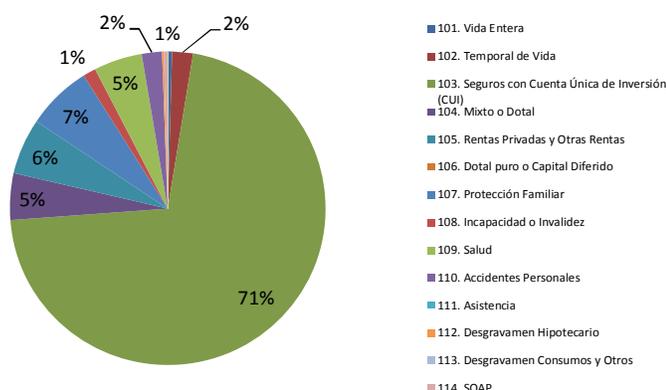
Colmena Salud S.A. se constituye como un *holding* de empresas con más de 30 años de experiencia en el mercado de las isapres y negocios afines. A julio de 2015, Colmena Golden Cross S.A. es una de las isapres líderes en el mercado chileno con 297.125 cotizantes y 224.484 cargas, aproximadamente. De acuerdo a los estados financieros a junio de 2014, la isapre administraba activos por \$ 311.335 millones, con un nivel de patrimonio por \$ 178.695 millones.

## Mercado objetivo

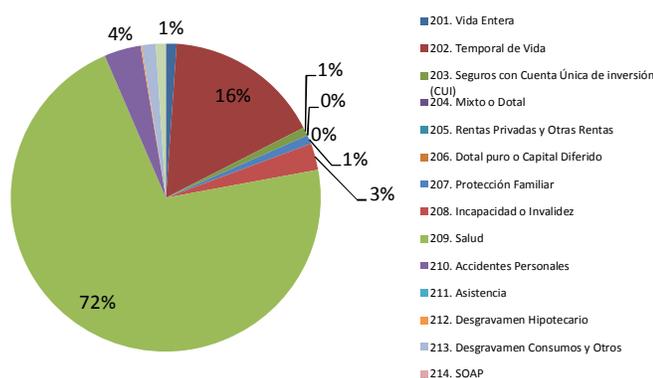
Según datos a junio de 2015, el mercado de seguros de vida estaba compuesto por 34 compañías, de ellas 23 participan en los ramos temporal vida, 22 en seguros de salud, 22 en accidentes personales y ocho en seguros de asistencia.

A junio de 2015, el primaje directo de los ramos de seguros temporales de vida y salud ascendieron a UF 1.832.597 y UF 7.383.495, respectivamente, en tanto el primaje para los ramos de accidentes personales y seguros de asistencia ascendió a UF 642.260 y UF 2.249, respectivamente. A continuación se presentan dos gráficos mostrando la importancia de los ramos que comercializará la compañía en el primaje de seguros individuales y colectivos.

### Seguros Individuales



### Seguros Colectivos



*"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma."*